

## 2. Autoridades y personal

### 2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

#### CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA, AGUA Y DESARROLLO RURAL

*Resolución de 11 de agosto de 2024, de la Viceconsejería, por la que se prorroga el plazo para resolver la adjudicación del puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante convocado por Resolución de 5 de julio de 2024.*

Conforme a lo dispuesto en los artículos 124 y 128 de la Ley 5/2023, de 7 de junio, de la Función Pública de Andalucía, y a los artículos 60, 61 y 62 del Reglamento General de ingreso, promoción interna y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, esta Viceconsejería, en virtud de las competencias que tiene delegadas establecidas en el artículo 1.1.e) de la Orden de 21 de noviembre de 2022, por la que se delegan y atribuyen competencias en órganos directivos de la Consejería (BOJA núm. 227, de 25 de noviembre), se procedió a convocar la provisión del puesto de trabajo de libre designación próximo a quedar vacante, Servicio de Ayudas, código 6653810, adscrito a la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de Huelva. La citada resolución se publicó en BOJA núm. 135, de 12 de julio de 2024.

Dado el número de solicitudes recibidas, y al estar inmerso en periodo vacacional prioritario, resulta imposible evaluar las diferentes candidaturas y resolver antes de la finalización del plazo establecido. En virtud de lo dispuesto en el artículo 64.1 del mencionado Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, que regula el plazo para efectuar el nombramiento en puestos de libre designación, se procede a la ampliación en un mes más del plazo para efectuar el nombramiento en el puesto denominado Servicio de Ayudas, código 6653810.

Sevilla, 11 de agosto de 2024.- La Viceconsejera, María Consolación Vera Sánchez.